

CONSTANCIA DE SECRETARIA Se deja en el sentido que el día de hoy la página de la Rama Judicial ha estado presentado intermitencia en el servicio, motivo por el cual el cargue de los archivos ha sido demorada, en ese sentido las providencias del estado se han estado subiendo a medida que el servicio lo ha permitido.

En caso de requerir alguna providencia que no se pueda cargar, se solicita amablemente solicitarla vía correo electrónica o a través de los teléfonos del Despacho, a fin de evitar inconvenientes.

Manizales, Caldas, 13 de diciembre de 2022.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaria

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6065d791b2108bb027bbc8ff12b2260958ab266c672d3c8ce65c1d5d79258aaa**

Documento generado en 13/12/2022 02:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>